



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de Julio de 2018.-

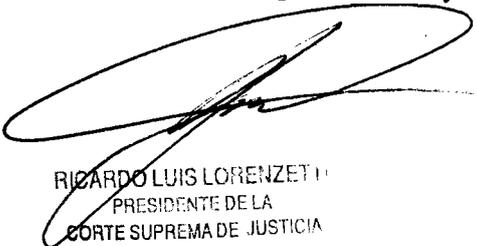
Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 4155/2017, hasta el 24 de diciembre del corriente año, referente a la adscripción de la escribiente auxiliar de la Dirección General de Notificaciones para la Justicia Nacional, señorita Natalia Gabriela ROQUEL, al Juzgado Federal de Río Gallegos.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

*[Handwritten marks]*